

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE QUIRÓS

ANUNCIO. Creación y composición de comisiones informativas.

El Pleno del Ayuntamiento de Quirós, en sesión celebrada el 21 de junio de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—En las Comisiones Informativas estarán representados, proporcionalmente, los grupos políticos que integran la Corporación. A tal fin, el criterio de reparto de los Concejales en cada Comisión será el siguiente: 2 Concejales en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU-IAS), 2 Concejales en representación del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y 1 Concejales en representación del Grupo Municipal Partido Popular (PP).

Segundo.—Cada una de las Comisiones Informativas será presidida por el Alcalde o por el Concejales de la Corporación en quien delegue, previa elección de entre los que integren la Comisión de que se trate.

Los Concejales de cada uno de los grupos, serán sustituidos en caso de ausencia, por el Concejales que ellos designen.

Tercero.—Crear las siguientes Comisiones Informativas de carácter permanente:

1. Comisión Especial de Cuentas, que es carácter obligatorio.

Formada: Por parte del Grupo IU-IAS: D. Rodrigo Suárez García y D.^a Claudina Suárez Feito; por parte del Grupo PSOE: D. Juan José Suárez Álvarez y D. José Prieto Álvarez; y por parte del Grupo PP: D.^a M.^a Natividad Fernández Álvarez.

Los Miembros de esta Comisión serán los que formen parte de la Comisión de Hacienda.

2. Comisión de Obras, Servicios y Empleo.

Formada: Por parte del Grupo IU-IAS: D. Rodrigo Suárez García y D. Adolfo del Corro García; por parte del Grupo PSOE: D. Juan José Suárez Álvarez y D. José Prieto Álvarez; y por parte del Grupo PP: D.^a M.^a Natividad Fernández Álvarez.

3. Comisión de Ganadería.

Formado: Por parte del Grupo IU-IAS: D. Rodrigo Suárez García y D.^a Claudina Suárez Feito; por parte del Grupo PSOE: D.^a Purificación Arias Fernández y D. José Luis Vázquez García; y por parte del Grupo PP: D.^a M.^a Natividad Fernández Álvarez.

4. Comisión de Cultura y Turismo Educación y Deporte y Nuevas Tecnologías.

Formada: Por parte del Grupo IU-IAS: D. Rodrigo Suárez García y D.^a Celia García Espina; por parte del Grupo PSOE: D. José Luis Vázquez García y D. José Prieto Álvarez; y por parte del Grupo PP: D.^a M.^a Natividad Fernández Álvarez.

5. Comisión de Vivienda, Servicios Sociales.

Formada: Por parte del Grupo IU-IAS: D.^a Claudina Suárez Feito y D.^a Celia García Espina; por parte del Grupo PSOE: D. Juan José Suárez Álvarez y D.^a Purificación Arias Fernández; y por parte del Grupo PP: D.^a M.^a Natividad Fernández Álvarez.

Los Miembros de esta Comisión serán los que formen parte de la Ponencia de valoración de las viviendas sociales.

Cuarto.—Las comisiones no tendrán periodicidad preestablecida sino que se reunirán cuando sea necesario, salvo el caso de la Comisión Especial de Cuentas que tiene fijados todos aquellos asuntos en los que es preceptivo la celebración de sesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

En Bárzana de Quirós, a 21 de junio de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-09142.